



INSTITUTO DE METEOROLOGÍA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN 4/09

OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL

POR CUANTO: Por Resolución 24 de 2 de septiembre del 1965, del Presidente de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias, se creó el Instituto de Meteorología.

POR CUANTO: Por Resolución 117 de 30 de Noviembre del 2000, de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, quien suscribe fue designado Director General del Instituto de Meteorología.

POR CUANTO: La Resolución 63 de la Academia de Ciencias de Cuba, de fecha 7 de mayo de 1990, pone en vigor el "Reglamento para el Reconocimiento a los Resultados de la Investigación Científica".

POR CUANTO: En correspondencia con lo establecido en el Reglamento precitado en el por cuanto anterior, resulta necesario reconocer los resultados científicos, a nivel del Instituto de Meteorología, que merecen reconocimiento en el año 2008 y que fueron avalados por el Consejo Científico.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO

PRIMERO: Reconocer como **Relevante** en el año 2008 el resultado denominado: "Efecto radioactivo de los Aerosoles Estratosféricos del Monte Pinatubo sobre Cuba".

El resultado objeto de reconocimiento tiene como **autores principales a:** René Esteban Arredondo y Dr. Juan Carlos Antuña Marrero.

SEGUNDO: Que el reconocimiento se realice en acto público y solemne, así como se divulgue internamente su significación.

TERCERO: La presente Resolución entrará en vigor tres días posteriores a la fecha de su firma.

Notifíquese la presente resolución a los autores del resultado reconocido.

Comuníquese al Director Científico.

Archívese el original en el Registro Consecutivo de esta Dirección.

Dada en la Sede del Instituto de Meteorología, en Ciudad de La Habana a los 6 días de enero del 2009. "Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución".

Dr. Tomás Gutiérrez Pérez
Director General.



Lic. María Marlen Gutiérrez Gutiérrez, Asesoría Jurídica del Instituto de Meteorología, perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original firmado y acunado que obra en el Protocolo de Resoluciones bajo mi custodia. ----- para que así conste, se expida y firma la presente, 7 de enero de 2009.

Lic. María Marlen Gutiérrez Gutiérrez.